

Handwritten initials/signature in the top left corner.

OGAT

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 328-2004-J-OPD LINS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 13 de Mayo del 2004

Visto el Informe Nº 052-2004-DG-CNPB/INS, del Centro Nacional de Productos Biológicos; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio s/n -2004-JS DPTL/PM DIRAVPOL-PNP/Sec, la Dirección de Aviación Policial de la Policía Nacional del Perú, solicita entre otros, la donación de 10 frascos de SUERO ANTIOFIDICO para ser utilizado por personal policial que se encuentran en Santa Lucia, Distrito de Uchiza, Provincia de Tocache, Departamento de San Martín;

Que, Del documento de visto se desprende que el Director General del Centro Nacional de Productos Biológicos del Instituto Nacional de Salud, acepta la donación de 10 frascos de Suero Antibotrópico Polivalente destinado al personal de la Policía Nacional del Perú;

Que, el Instituto Nacional de Salud tiene como misión proteger la salud pública en el ámbito de su competencia, así como en la prestación de bienes y servicios que son de su competencia; y

Que, los artículos II y IV del Título Preliminar de la Ley Nº 26842 Ley General de Salud, establecen que la protección de la salud es de interés público y responsabilidad primaria del Estado; y

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- AUTORIZAR, LA DONACION y exonerar del pago del costo de diez (10) frascos de Suero Antibotrópico Polivalente, por un valor total de S/. 900.00 nuevos soles, a favor de la Dirección de la Aviación Policial de la Policía Nacional del Perú, para los fines que se contrae los considerandos de la presente Resolución.

Artículo 2.- DISTRIBUIR la presente Resolución a la Entidad solicitante y a los órganos de la Institución que corresponda.

Regístrese y comuníquese,

Handwritten signature of Dr. César G. Nájera Velarde

Dr. César G. Nájera Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Oficina General de Asesoría Técnica
OFICINA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
14 MAYO 2004
RECIBIDO
Hora 15:47 Firma *[Signature]*



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es fiel y fielmente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado.
Lima, 13 MAYO 2004

Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO
D. Nº 0363-2001-I-OPD-INS

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Dirección Gral de Asesoría Técnica
14 MAYO 2004
RECIBIDO
Hora 10:07 Reg. Nº *[Handwritten]*

Handwritten signature and date: 14-05-04